

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 14

Datos personales	
Nombre	HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE
Partido o Movimiento	Liberal
Circunscripción	Departamento de Nariño
Período Legislativo	20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021
Correo Institucional	Hernang.estupinan@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
AUTOR – COAUTOR
<ol style="list-style-type: none"> 1. 629 - 2021 C - Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el sistema nacional de planeación y se dictan otras disposiciones 2. 419 - 2020 C - “Por medio del cual se declara patrimonio cultural, artístico y folclórico de la nación, el carnaval multicolor de la frontera, celebrado en el municipio de Ipiales (departamento de Nariño)” 3. 382 - 2020 C - “Por medio del cual se incluye un artículo en el capítulo i, del título ii de la constitución política de 1991” - Canasta básica 4. 377 - 2020 C - “Por medio de la cual se crea el régimen de zona turística, económica y social especial (ZTESE) para los municipios limítrofes del departamento de Nariño con la república del ecuador” 5. 333 - 2020 C - “Por medio del cual se promueven mecanismos de acceso efectivo a los procesos de insolvencia de personas naturales no comerciantes covid 19 y se dictan otras disposiciones transitorias.” 6. 250 - 2020 C - “Por el cual se modifican los artículos 107, 258 y 262 de la constitución política de Colombia, se implementa una reforma política y se dictan otras disposiciones 7. 247 - 2020 C - “Por el cual se modifica el capítulo 3 del título vii y los artículos 112, 141, 173, 197, 235 260 y 261 de la constitución política”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 14

8. 237 - 2020 C - “Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación, el “concurso departamental de bandas musicales”, celebrado en el municipio de Samaniego - departamento de Nariño”
9. 138 - 2020 C - “Por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la ley 142 de 1994” - Tarifas servicios públicos
10. 103 - 2020 C - “Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia”
11. 102 - 2020 C - “Por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o matrículas profesionales.”
12. 101 - 2020 C - Por medio del cual se establecen medidas de corresponsabilidad, para garantizar a los niños, niñas y a los adolescentes el derecho a la educación
13. 068 - 2020 C - “Por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010, ley Sandra Ceballos”.
14. 067 - 2020 C - “Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”
15. 063 - 2020 C - “Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia”.
16. 058 - 2020 C - “Por medio de la cual se establecen lineamientos generales para la racionalización del trámite de convalidación de títulos y se dictan otras disposiciones”.
17. 576 – 2021 C- “Por medio de la cual se declara al trabajador bananero, al campesino platanero y a la producción bananera y platanera como patrimonio cultural, inmaterial, alimenticio y nutricional de la nación y se dictan otras disposiciones”
18. 482-2020C-“Por medio de la cual se dictan disposiciones para reglamentar el parto en casa”
19. 324 – 2020 “Por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas alcohólicas, ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras de la costa del pacífico colombiano”
20. 276 – 2020 “Por medio del cual se crea el programa retiro parcial de pensiones del rais covid-19.”
21. 251 – 2020 "Por medio del cual se modifica la ley 687 de 2001 y se dictan otras disposiciones"- Adulto Mayor

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 14

22. 401- de 2021 c- 560 de 2021 S “Por medio de la cual se reglamenta la prisión perpetua revisable y se reforma el Código Penal (Ley 599 de 2000), el Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004), el Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993 y se dictan otras disposiciones, Ley Gilma Jiménez.

23. Proyecto de Ley No. 064 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica el título IV de la Ley 1564 de 2012 referente a la insolvencia de persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones. Acumulado con el Proyecto de Ley No. 114 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifican disposiciones del proceso de insolvencia de personas naturales no comerciantes. Acumulado con el Proyecto de Ley No. 333 de 2020 cámara “Por medio del cual se promueven mecanismos de acceso efectivo a los procesos de insolvencia de las personas naturales no comerciantes COVID 19 y se dictan otras disposiciones transitorias.

PONENTE

1. Proyecto de Ley No. 061 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica los artículos 88, 91 y 93 del código extinción de dominio. (ley 1708 de 2014)” acumulado con el Proyecto de Ley 121 de 2020 Cámara “por medio de la cual se modifica la Ley 1708 del 2014, código de extinción de dominio “acumulado con el Proyecto de Ley No. 393 de 2020 “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1708 de 2014 - Código de Extinción de Dominio y se dictan otras disposiciones”.

2. Proyecto de Ley número 024 de 2020 Cámara, “por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia”

3. Proyecto de Ley número 153 de 2020 cámara “Por medio de la cual se incluye al sector ambiental en la Ley 30 de 1986 “Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones”.

4. Proyecto de Ley No. 483 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se crea el tipo penal de acoso sexual en espacio público y se dictan otras disposiciones”.

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 250 - 2020 C - “Por el cual se modifican los artículos 107, 258 y 262 de la constitución política de Colombia, se implementa una reforma política y se dictan otras disposiciones

6. Proyecto de Acto Legislativo No.382 - 2020 C - “Por medio del cual se incluye un artículo en el capítulo i, del título ii de la constitución política de 1991” - Canasta básica

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 14

Proposiciones – trámite legislativo:

1. Fecha: 27 de agosto de 2020

Propósito: modificar el párrafo primero del artículo 40 del proyecto de ley 200 senado y 311 de 2020 cámara “por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”

Modificación introducida: Párrafo Primero: las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de educación superior Publicas territoriales o con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una institución de educación superior publica, destinaran un porcentaje **no inferior al 5%** de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior publica para alcanzar estándares nacional e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes.

2. Fecha: 27 de agosto de 2020

Propósito: adicionar un nuevo numeral al artículo 9 del proyecto de ley 200 senado y 311 de 2020 cámara “por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”

Modificación introducida: Nuevo numeral: definir la metodología para la formulación de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación, para lo cual deberá tener en cuenta las dinámicas propias de los procesos investigativos del Ctel, de tal forma que se adecue a las realidades del desarrollo de la investigación.

3. Fecha: 3 de septiembre de 2020

Propósito: Introducir un nuevo artículo al Proyecto de Ley No. 231 de 2019 C “Por medio del cual se establece un régimen especial para los corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política de Colombia.

Artículo nuevo introducido: Artículo 27. El ministerio de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo acompañaran a las zonas francas que desarrollen actividades agroindustriales, ubicadas en Departamentos Fronterizos y que tengan entre sus socios, además, pequeños y medianos productores.

Parágrafo. El Gobierno Nacional establecerá en un plazo de 6 meses contadas a partir de la entrada en vigencia de esta ley los mecanismos que utilizaran para realizar este acompañamiento.

4. Fecha: 3 de septiembre de 2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 14

Propósito: Introducir un cambio al artículo 22 del Proyecto de Ley No. 231 de 2019 C “Por medio del cual se establece un régimen especial para los corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política de Colombia.

Modificación introducida: Artículo 22: El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura, sus entidades vinculadas adscritas y demás entidades nacionales competentes, establecerán acciones encaminadas al fortalecimiento de los pequeños y medianos productores agrícolas y pesqueros de los territorios fronterizos productivos definidos en la presente ley, con el principal objetivo de potencializar sus ciclos y garantizar la seguridad alimentaria.

5. Fecha: 3 de septiembre de 2020

Propósito: modificar el párrafo del artículo 9 del Proyecto de Ley No. 231 de 2019 C “Por medio del cual se establece un régimen especial para los corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política de Colombia

Modificación introducida: Párrafo: El Gobierno Nacional en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), apoyara y adelantara las gestiones necesarias para adoptar un régimen especial en los demás departamentos y/o municipios fronterizos establecidos en los Decretos 1812 de 1955 y 2036 de 1995, teniendo en cuenta las condiciones específicas y diferenciales de cada uno de los departamentos y/o municipios.

6. Fecha: 3 de septiembre de 2020

Propósito: modificar el artículo 6 del Proyecto de Ley No. 231 de 2019 C “Por medio del cual se establece un régimen especial para los corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política de Colombia

Modificación introducida: Párrafo: El Gobierno Nacional aplicara todas las herramientas, gestiones y apoyo necesario, para fortalecer el comercio y turismo transfronterizo en los departamentos y/o municipios afectados con ocasión al COVID-19.

7. Fecha: 18 de noviembre de 2020

Propósito: Introducir un párrafo al artículo 38 de la ley 409 de 2020 Cámara – 281 de 2020 Senado “Por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones”

Modificación Introducida: Artículo 38. Párrafo. Prorróguese esta exención hasta el 31 de diciembre de 2022 para los Municipios catalogados como de frontera.

8. Fecha: 18 de noviembre de 2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 14

Propósito: Introducir un párrafo al artículo 39 de la ley 409 de 2020 Cámara – 281 de 2020 Senado “Por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones”

Modificación Introducida: Artículo 39. Párrafo. Prorróguese esta exclusión hasta el 31 de diciembre de 2022 para los Municipios catalogados como de frontera.

9. Fecha: 18 de noviembre de 2020

Propósito: Introducir un párrafo al artículo 40 de la ley 409 de 2020 Cámara – 281 de 2020 Senado “Por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones”

Modificación Introducida: Artículo 40. Párrafo. Prorróguese esta reducción hasta el 31 de diciembre de 2022 para los Municipios catalogados como de frontera

10. Fecha: 18 de noviembre de 2020

Propósito: Donar un día de salario para contribuir con las acciones humanitarias en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en atención a lo ocasionado por el huracán IOTA.

11. Fecha: 9 de diciembre de 2020

Propósito: Modificar el artículo 103 de Proyecto de Ley Estatutaria No. 234 de 2020 Senado y 409 de 2020 Cámara “Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se Dictan otras disposiciones”

Modificación Introducida: Artículo 103. Periodo de Propaganda electoral. Las actividades de propaganda electoral a través de cualquier medio de divulgación únicamente podrán realizarse dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de la respectiva votación y hasta las 11:59 de la noche del día previo a la fecha de la elección.

12. Fecha: 11 de diciembre de 2020

Propósito: Citar a la directora General del IGAC para que informe a la plenaria sobre el proceso denominado modernización de la entidad y las consecuencias que está generando el cierre de direcciones territoriales y direcciones de catastro.

13. Fecha: 13 de abril de 2021

Propósito: Citación a debate de control político a la Ministra de Transporte Angela María Orozco y Director de la ANI Manuel Gutiérrez, así como también invitación al Gerente de la Concesionaria Unión Vial del Sur German de la Torre Lozano, Contraloría General de la Republica Carlos Felipe Córdoba, al Gobernador de Nariño Jhon Rojas, voceros de los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 14

transportadores y comerciantes, con la finalidad de debatir sobre el incremento de las tarifas de los peajes en el Departamento de Nariño.

14. Fecha: 6 de mayo de 2021

Propósito: Solicitar que se escuche a la ciudadanía, sus necesidades y reclamos que se han hecho visibles en el Paro Nacional.

Audiencia Publica

1. **Fecha:** 4 de septiembre de 2020

Propósito: Proyecto de Acto Legislativo No. 250 - 2020 C - "Por el cual se modifican los artículos 107, 258 y 262 de la constitución política de Colombia, se implementa una reforma política y se dictan otras disposiciones acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 145 de 2020 C "Por medio del cual se modifica el artículo 262 de la Constitución Política de Colombia.

Mesas de trabajo

1. **Fecha:** 26 de enero de 2021

Propósito: trabajar sobre el Proyecto de Ley No. 011 de 2020 "Por el cual se expide el Código Nacional de Protección y Bienestar Animal" acumulado con el Proyecto de Ley No. 081 de 2020 "por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

- **Debate de control político comisión primera:**

1. **Fecha:** 2 de septiembre de 2020.

Propósito: Debate de control político. Situación que atraviesan los adultos mayores en Colombia debido a la crisis ocasionada por el COVID – 19 y algunos incumplimientos en la política de vejez y envejecimiento.

Citación: Citación a debate de control político al Ministro de salud Fernando Ruiz Gómez, a la Ministra de Justicia y del Derecho Margarita Cabello, Al Ministro de Hacienda y Crédito Publico Alberto Carrasquilla, al Ministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera, a la Directora del ICBF Lina María Arbeláez, Al director del Instituto de Medicina Legal Jorge Arturo Jiménez y a la Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Susana Correa.

Debate: <https://www.youtube.com/watch?v=NfQShBOoET8>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 14

2. Fecha: 9 de septiembre de 2020

Propósito: Evaluar la reactivación de la economía y su tratamiento desigual por parte del ejecutivo al momento de adelantar los planes piloto.

Citación: Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla, Ministra del Interior Alicia Arango, Ministro de salud Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Enrique Zea Navarro, Superintendente de Industria y Comercio, Dr. Andrés Barreto González.

Debate: <https://www.youtube.com/watch?v=LLSH8s8XTJc>

3. Fecha: 24 de mayo de 2021

Propósito: Implementación de la Ley 1787 de 2016, que regula el uso médico y científico del cannabis y sus derivados en el país.

Citación: Ministro de Justicia y del Derecho Dr. Wilson Ruiz, Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz, Director del Departamento Nacional de Planeación – DNP Luis Alberto Rodríguez, Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) Julio Cesar Aldana Bula, Directora del Instituto Colombiano Agrícola – ICA Deyanira Barrero León y Superintendente Financiero de Colombia Jorge Alexander Castaño Gutiérrez.

Debate: https://www.youtube.com/watch?v=bqQp7onQ_9o

- **Debate de control político – plenaria:**

1. Fecha: 13 de agosto de 2020

Citación: Ministro de Salud Fernando Ruiz, Ministra de Relaciones Exteriores Claudia Blum y Director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos (INVIMA) Julio Cesar Aldana Bula.

Debate: <https://www.youtube.com/watch?v=Usf5nTwMMt0>

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 14

Fecha	Solicitud	Vía respuesta
9/07/2020	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
9/07/2020	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
9/07/2020	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
28/07/2020	Traslado comisión de acusaciones	Correo electrónico
3/09/2020	Proyecto de ley 331 de 2020	Correo electrónico
3/09/2020	Proyecto de ley 331 de 2020	Correo electrónico
3/09/2020	Proyecto de ley 331 de 2020	Correo electrónico
10/09/2020	Labor legislativa	Correo electrónico
10/11/2020	Despenalización del aborto	Correo electrónico
10/11/2020	Despenalización del aborto	Correo electrónico
14/11/2020	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
19/11/2020	Debate de control político	Correo electrónico
24/11/2020	Denuncias sobre magistrados	Correo electrónico
17/12/2020	Proyecto de ley 333 de 2020	Correo electrónico
11/02/2021	Situación del personal de la salud	Correo electrónico
17/03/2021	Ministerio fluvial	Correo electrónico
17/03/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
25/03/2021	Decreto 678 de 2020	Correo electrónico
28/03/2021	Labor legislativa	Correo electrónico
28/03/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
6/04/2021	Tratado de Marrakech	Correo electrónico
7/04/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
7/04/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
7/04/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
8/04/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
8/04/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
8/04/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
29/04/2021	Aspersión aérea con glifosato	Correo electrónico
4/05/2021	Reforma a la salud – archivo	Correo electrónico
6/05/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
6/05/2021	Traslado comisión de acusaciones	Correo electrónico
6/05/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
6/05/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
6/05/2021	Proyecto de ley 152 de 2020	Correo electrónico
6/05/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
6/05/2021	Reforma tributaria	Correo electrónico
6/05/2021	Código de ética de los administradores	Correo electrónico
7/05/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
11/05/2021	No gravamen de pensiones	Correo electrónico
12/05/2021	Conmoción interior	Correo electrónico
12/05/2021	Proyecto de ley 301 de 2020 – traslado	Correo electrónico
14/05/2021	Proyecto de ley 401 de 2021	Correo electrónico
19/05/2021	Personería Ipiales	Correo electrónico
1/06/2021	Hacinamiento carcelario	Correo electrónico

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 14

3/06/2021	Paro Nacional	
9/06/2021	Reforma tributaria – reforma pensional	Correo electrónico
9/06/2021	Información trabajo legislativo	Correo electrónico
9/06/2021	Proyecto de ley 101 de 2020	Correo electrónico
9/06/2021	Proyecto de ley 101 de 2020	Correo electrónico
9/06/2021	Proyecto de ley 101 de 2020	Correo electrónico
9/06/2021	Información trabajo legislativo	Correo electrónico
10/06/2021	Información trabajo legislativo	Correo electrónico
10/06/2021	Proyecto de ley 603 de 2021	Correo electrónico

<p>PODRA informar acerca de:</p> <p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p> <p>1. Fecha: 3 de septiembre de 2020</p> <p>Propósito: Gestión junto al Alcalde de Ipiales, Nariño, ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para lograr la consecución del proyecto INTEGRACIÓN, el cual es el proyecto de diseño e implementación de una red de acceso fijo para uso de las telecomunicaciones en los municipios de la región del Sur de Nariño.</p> <p>2. Fecha: 4 de septiembre de 2020</p> <p>Propósito: acompañamiento al alcalde de Ipiales, Nariño ante el Ministerio del Deporte para concertar acciones encaminadas al desarrollo del proyecto deportivo, recreativo, cultural y ecológico, el cual será integrado al parque recreacional 2000.</p> <p>3. Fecha: 9 de octubre de 2020</p> <p>Propósito: Reunión con el Director de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Pasto y con el Director de Confecámaras en donde se socializo el Proyecto de Ley 231 de 2019 “Régimen especial para los Departamentos, Municipios y áreas no municipalizadas, declarados zonas de frontera” y el Proyecto de Ley 377 de 2020, el cual es de mi autoría y dispone un “Régimen de Zona Turística, Económica y Social (ZTESE) para los municipios limítrofes del Departamento de Nariño con la Republica del Ecuador.</p> <p>Adicionalmente, se trataron temas sobre la reactivación económica del Departamento de Nariño, así como también, la importancia que se logre la reapertura de la frontera en el Puente Internacional de Rumichaca.</p> <p>4. Fecha: 8 de octubre de 2020</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 14

Propósito: Gestión ante la Ministra del Interior, doctora Alicia Arango, junto al alcalde de Ipiales, Nariño, para reafirmar el compromiso de este Ministerio en cuanto a la asignación de recursos para la construcción del cuartel de policía en la ciudad de Ipiales.

5. Fecha: 5 de noviembre de 2020

Propósito: Gestión ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, junto al alcalde de Ipiales para lograr alternativas de crédito a los comerciantes y microempresarios, los cuales deben ir encaminados a enfrentar la situación económica generada por el cierre de frontera.

6. Fecha: 26 de enero de 2021

Propósito: Acompañamiento al Alcalde de Ipiales, en reunión con el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, en donde se insistió en la necesidad de brindar ayudas económicas a los comerciantes de la Ciudad de Ipiales.

7. Fecha: 26 de enero de 2021

Propósito: Acompañamiento y promoción ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de la Sociedad Mixta Alimentos Nariño S.A – Zona Franca, quien promueva el desarrollo agroindustria y el comercio internacional de productos nariñenses.

8. Fecha: 10 de febrero de 2021

Propósito: Acompañamiento a los comerciantes de la ciudad de Ipiales, para la elaboración de una solicitud ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tendiente a lograr una serie de ayudas que permitan reactivar este sector que se encuentra gravemente afectado por la pandemia originada por el COVID – 19.

9. Fecha: 4 de marzo de 2021

Propósito: Gestión y dialogo ante el Presidente de la Republica y el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura para lograr que se ratifique el compromiso del Gobierno Nacional de garantizar los recursos necesarios para culminar en su totalidad la construcción del trayecto pendiente de la doble calzada Rumichaca – Pasto.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

1. Fecha: 18 de noviembre de 2020

Propósito: Solicite al Gobierno Nacional en Plenaria de la Cámara de Representantes, la reapertura de la frontera con Ecuador, así como también, la implementación de una política especial y de choque para el Departamento de Nariño, que permita reactivar la economía y brindar ayuda pronta a los pequeños y medianos empresarios de la región.

2. Fecha: 25 de noviembre de 2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 14

Propósito: solicitud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para apoyar la proposición presentada el 23 de noviembre de 2020 al Proyecto de Ley de regalías, en donde se solicitó que se establezca un porcentaje mínimo que sea destinado para financiar proyectos de infraestructura física o tecnológica en instituciones públicas de educación superior.

3. Fecha: 11 de diciembre de 2020

Propósito: Se solicita a la Directora del IGAC que reconsidere la determinación de suprimir las unidades operativas de catastro en el Departamento de Nariño, debido a que esto, afectaría de manera ostensible la realización de trámites ante dicha dependencia.

4. Fecha: 16 de marzo de 2021

Propósito: Solicite en la Plenaria de la Cámara de Representantes, al Presidente de la República, al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Director de la DIAN medidas administrativas eficaces que permitan ayudar a los pequeños y medianos empresarios y comerciantes del Departamento de Nariño especialmente de los Municipios de Frontera, que se encuentran en una crítica situación desde el 17 de marzo de 2020, fecha en que se cerró la frontera de Rumichaca.

5. Fecha: 23 de marzo de 2021

Propósito: Realice unas observaciones y solicitud de adición al decreto de devolución del IVA, tendientes a realizar este procedimiento de manera más ágil en los Municipios Fronterizos, así como también, la posibilidad de introducir una facturación electrónica diferenciada para los mismos.

6. Fecha: 4 de mayo de 2021

Propósito: Solicite en Comisiones Primeras conjuntas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, al Gobierno Nacional la ejecución de los compromisos a los que se han llegado con el Departamento de Nariño. Así mismo, solicite la presencia pronta del Gobierno Nacional, para que efectúe diálogos serios con aquellos sectores que alzan la voz en pro de sus necesidades en medio del paro nacional.

7. Fecha: 5 de mayo de 2021

Propósito: visibilice en la Plenaria de la Cámara de Representantes, la situación crítica que atraviesa el sector comercio en el Departamento de Nariño desde el mes de marzo de 2020, cuando se cerraron las fronteras. Así mismo, solicite nuevamente al Gobierno Nacional su presencia urgente en el Departamento, para lograr medidas eficaces ante las necesidades de los ciudadanos, las cuales han sido evidentes en las reclamaciones del Paro Nacional.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 14

<p>1. Fecha: 10 de agosto de 2020</p> <p>Propósito: Solicitud junto a RAP pacifico, Gobernadores de la región y parlamentarios para que los funcionarios del Gobierno Nacional encargados del Proyecto de Ley No.</p>
<p>2. Fecha: 24 de septiembre de 2020</p> <p>Propósito: Se solicitaron al Tribunal Administrativo de Santander se otorguen medidas cautelares que permitan la protección del Páramo de Santurbán frente al Proyecto de Megaminería Minesa.</p>
<p>3. Fecha: 18 de marzo de 2021</p> <p>Propósito: gestión y dialogo con el Director de Ingresos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en donde se socializo el proyecto de decreto que permitirá la devolución efectiva del IVA a extranjeros que compren productos en nuestro país.</p>
<p>4. Fecha: 6 de mayo de 2021</p> <p>Propósito: Junto a la Bancada del Partido Liberal solicite el archivo del Proyecto de Ley 10 de 2020 Senado – 425 de 2020 Cámara “Por medio del cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el Derecho Fundamental a la Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social de conformidad con la Ley 1751 de 2015 y la sostenibilidad del sistema de salud”</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<p>NO APLICA</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>NO APLICA</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
<p>1. Fecha: 23 y 24 de octubre de 2020.</p> <p>Propósito: acompañar el “Festival Internacional Ipiales Cuna de Grandes Tríos”, el cual se desarrolló durante los días 23 y 24 de octubre en el Municipio de Ipiales Nariño. Esto, teniendo en cuenta que dicho festival, mediante la ley de mi autoría 1894 de 2018 fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, reconociéndole así, la importancia que representa para esta región y su comunidad.</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<p>NO APLICA</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 14

8. Ejercicio de la catedra universitaria.
NO APLICA
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
NO APLICA